



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2007.

VISTO:

Los Expedientes N° 3712 y 3713/FHCS/SUSH/06 de llamado a inscripción para cubrir cargo de Auxiliar Docente en las cátedras Inglés Nivel I e Inglés Nivel II (Turismo); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir esos espacios curriculares.

Que se realizan las propuestas por parte de la Delegación Académica-sede Ushuaia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 27 de abril ppdo.

POR ELLO:

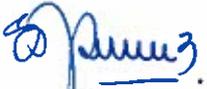
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Prof. **GIOIA Sandra Nora**, DNI 17.989.186, como Auxiliar de Primera-dedicación Simple, a partir del 02 de mayo de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008 en las cátedras **Inglés Nivel I e Inglés Nivel II (Turismo)**, ambas de la sede Ushuaia.

Art. 2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS. N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 73/07

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
PROF. EDUARDO BISKONI  
DECANO  
FHCS - UNPSJB